

DECRETO N° 0250 / 20.-

NEUQUÉN, 14 FEB 2020 .-

VISTO:

La ausencia por usufructo de la licencia anual ordinaria del Señor Ministro de Producción e Industria, Lic. Facundo LÓPEZ RAGGI; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del Ministerio de Producción e Industria, se torna necesaria la designación de un funcionario que quede a cargo del mismo;

Que en razón a lo antes expuesto, resulta conveniente el dictado de la presente norma;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
D E C R E T A :**

Artículo 1º: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Producción e Industria, mientras dure la ausencia de su titular, Lic. Facundo LOPEZ RAGGI, al señor Ministro de Energía y Recursos Naturales, Lic. Alejandro Rodrigo MONTEIRO, desde el día 17 y hasta el 21 de febrero de 2020, inclusive.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Producción e Industria y de Energía y Recursos Naturales.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.-



MONTEIRO
Alejandro
Rodrigo



LOPEZ
RAGGI
Facundo
Arturo



Firmado
digitalmente
por
GUTIERREZ
Omar